

7975

Quito, 22 de Mayo de 2017

Señor
LOTHAR RANFT BLOCHMANN
Ciudad.-

De mis consideraciones:

La Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la Compañía TALLERES LOTHAR RANFT CIA. LTDA. reunida el día de hoy, tuvo a bien elegirle como PRESIDENTE, de la Compañía, por el periodo de dos años, con todas las facultades y atribuciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá, de manera individual, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la misma.

En caso de falta, ausencia o impedimento temporal, le reemplazará el Gerente General.

La Compañía TALLERES LOTHAR RANFT CIA. LTDA. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, doctor Oswaldo Mejía Espinosa, el 15 de Agosto de 2007, legalmente inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 11 de Septiembre 2007, Bajo el No. 2671/Tomo 138, Repertorio 37395.

Particular que me es muy grato poner en su conocimiento para los fines legales del caso.

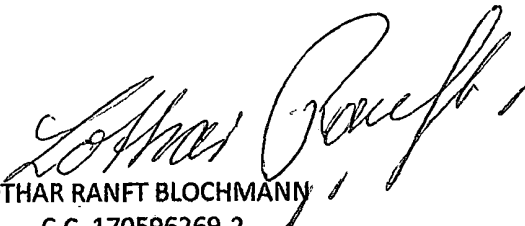
Atentamente,


Belén Calderón Jiménez
SECRETARIA AD-HOC

Exp. 158703
Registrado

05 JUN 2017

En Quito, a los 22 de Mayo de 2017 acepto el nombramiento de PRESIDENTE de la Compañía TALLERES LOTHAR RANFT CIA. LTDA., siendo mi nacionalidad alemana con cédula de ciudadanía No. 170596269-2


LOTHAR RANFT BLOCHMANN
C.C. 170596269-2

TRÁMITE NÚMERO: 32870



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25275
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	01/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	7975
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TALLERES LOTHAR RANFT CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	RANFT BLOCHMANN LOTHAR
IDENTIFICACIÓN:	1705962692
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 2671 DEL 11/09/2007 .- NOT. 40 DEL 15/08/2007 L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 1 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL